

Fecha <b>30.09.2009</b>	Sección <b>Legislativa</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-------------------------------	--------------------

## Propuesta perredista: edificios públicos deben captar y reciclar aguas pluviales

Para evitar el gasto de recursos en el procesamiento del agua que se destina para uso en hogares o en los sanitarios, el senador del PRD, Silvano Aureoles Conejo propuso reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico, para hacer obligatorio que los edificios que albergan las dependencias de la Administración Pública Federal "reciclen el agua de lluvia y la utilicen para necesidades no humanas".

"Se gasta mucho dinero para potabilizar el agua que es generalmente empleada para usos no alimentarios como el riego de jardines y parques, el lavado de automóviles y de banquetas, para la limpieza de los hogares y para usos sanitarios", expuso el legislador por Michoacán.

